CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E202618000055 folios: 1
Destinatario: PIEDAD EUGENIA VERGARA GONZALEZ Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES
UsuarioRadico: ABENAVIDES Fecha: 8/enero/202613:50:14

Señora
PIEDAD EUGENIA VERGARA GONZALEZ
Correo electrónico: edildiaz.gutierrez@gmail.com

Asunto: Comunicación Auto No. 004 de 06/01/2026
Respuesta Radicado R202615000038

Cordial saludo,

En ocasión al radicado del asunto, le informamos que mediante **Auto No. 004 del 06 de enero de 2026**, donde se ordenó visita de inspección técnica al predio favorecido con la licencia de construcción otorgada en modalidad de Obra Nueva No. 485 del 24/12/2025.

Contra el mencionado acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el Articulo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Una vez se obtenga el concepto técnico, se le dará traslado del mismo.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyectó: Diana Bonilla – Profesional universitario SGA
Revisó: Maricruz Ferrer Coordinador SGA